

# UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

El Consejo Directivo y el Rector de la Universidad de los Andes  
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

**Jorge Alfonso Meléndez Acuña**

C.C. 19'249.993 DE BOGOTÁ

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan con  
los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el presente Diploma de

## Matemático

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.E.

Anotado al Folio No. 514 del Libro No. 87

EL SECRETARIO DE EDUCACION

El Presidente del Consejo Directivo



El Secretario General



Bogotá, 8 de septiembre de 1984

El Rector



El Decano de la Facultad



REGISTRADO  
LIBRO 4 FOLIO 51

00804